

APRUEBA BASES; LLAMA A LICITACION PUBLICA; Y NOMBRA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION DE LA OBRA "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

LOS LAGOS, 2 5 NOV. 2015

VISTO: Estos antecedentes, Proyecto "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"

- Bases Administrativas generales,
- Bases Administrativas Especiales,
- Especificaciones Tecnicas.
- Memoria Explicativa.
- planimetría,
- presupuesto

**TENIENDO PRESENTE**: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO Nº 1595/

- 1.- Apruébese, Bases Administrativas generales, Especiales y Técnicas de la Propuesta pública "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"
- 2.- Llámese a licitación pública "REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES RURALES DE ANTILHUE, FOLILCO Y RIÑIHUE"
- 3.- Nombra Comisión de apertura y evaluación a los siguientes funcionarios municipales o a sus respectivos subrogantes legales:
- -Director Secplan
- -Di<mark>rector de Obras</mark>
- -Jefe de Finanzas
- -Secretaria Municipal (Ministra de Fe)

Managese, comuniquese y archivese

EDAD ESPINOZA MUNITA

SMR/SEM/G/T/Irl Secolan@muniloslagos.cl

Distribución:

- 1. Secplan
- 2. Obras
- 3. Arch. Partes

4. Oil

Municipalidad de Los Lagos - San Martín Nº1 - Los Lagos, XIV Región Fono: 461130 - Fax 461273, www.muniloslagos.cl

VOBO CONTROL